

ACTA No. 145 - FOLIO 1

**SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”**

**ACTA No. 145 CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA DE
PLENARIA OCTUBRE 14 DE 2010 HORA DE INICIO: 8:00 A.M.**

2. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2010

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

DIONICIO CARRERO CORREA
Presidente

CLEOMEDES BELLO VILLABONA
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUÁREZ RANGEL
Secretaria General.

**CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTÍZ RUÍZ
ALFONSO PRIETO GARCÍA
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS
DAVID CAMARGO DUARTE
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**

ACTA No. 145 - FOLIO 2

El secretario AD HOC, procede a hacer el primer llamado a lista.

VOTACIÓN NOMINAL PARA EL ORDEN DEL DÍA

| | |
|---------------------------------|-----------------|
| CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO | POSITIVO |
| JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ | POSITIVO |
| PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ | POSITIVO |
| CLEOMEDES BELLO VILLABONA | POSITIVO |
| DAVID CAMARGO DUARTE | POSITIVO |
| DIONICIO CARRERO CORREA | POSITIVO |
| HENRRY GAMBOA MEZA | POSITIVO |
| ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ | POSITIVO |
| CELESTINO MOJICA PEÑA | POSITIVO |
| MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA | POSITIVO |
| CAROLINA MORENO RANGEL | POSITIVO |
| SONIA SMITH NAVAS VARGAS | POSITIVO |
| CHRISTIAN NIÑO RUIZ | POSITIVO |
| URIEL ORTIZ RUIZ | POSITIVO |
| ALFONSO PRIETO GARCIA | POSITIVO |
| WILSON RAMIREZ GONZALES | POSITIVO |
| JAIME RODRIGUEZ BALLESTERO | POSITIVO |
| EDGAR SUAREZ GUTIERREZ | POSITIVO |
| EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO | POSITIVO |

El secretario manifiesta a la Presidencia, que han votado favorablemente tres (3) Honorables Concejales, por lo tanto no hay quórum decisorio.

Intervención de la Presidencia, amable secretario AD HOC, Señor Concejal, hacemos el segundo llamado a lista en quince (15) minutos.

Transcurrido el tiempo reglamentario y decisorio, la Presidencia, ordena a la secretaria hacer votación nominal para el orden del día, por segunda vez.

La secretaria, procede a hacer votación nominal por el orden del día.

ACTA No. 145 - FOLIO 3

VOTACIÓN NOMINAL PARA EL ORDEN DEL DÍA

| | |
|---------------------------------|-----------------|
| CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO | POSITIVO |
| JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ | POSITIVO |
| PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ | POSITIVO |
| CLEOMEDES BELLO VILLABONA | POSITIVO |
| DAVID CAMARGO DUARTE | POSITIVO |
| DIONICIO CARRERO CORREA | POSITIVO |
| HENRRY GAMBOA MEZA | POSITIVO |
| ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ | POSITIVO |
| CELESTINO MOJICA PEÑA | POSITIVO |
| MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA | POSITIVO |
| CAROLINA MORENO RANGEL | POSITIVO |
| SONIA SMITH NAVAS VARGAS | POSITIVO |
| CHRISTIAN NIÑO RUIZ | POSITIVO |
| URIEL ORTIZ RUIZ | POSITIVO |
| ALFONSO PRIETO GARCIA | POSITIVO |
| WILSON RAMIREZ GONZALES | POSITIVO |
| JAIME RODRIGUEZ BALLESTERO | POSITIVO |
| EDGAR SUAREZ GUTIERREZ | POSITIVO |
| EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO | POSITIVO |

La secretaria manifiesta a la Presidencia, que han votado favorablemente nueve (9) Honorables Concejales, por lo tanto no hay quórum decisorio.

La Presidencia, ordena a la secretaria hacer el tercer llamado a lista en quince (15), veinte (20) minutos.

Transcurrido el tiempo reglamentario y decisorio, la Presidencia, ordena a la secretaria dar lectura por tercera vez del orden del día.

La secretaria, procede a hacer el tercer llamado a lista.

VOTACIÓN NOMINAL PARA EL ORDEN DEL DÍA

| | |
|-----------------------------|-----------------|
| CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO | POSITIVO |
| JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ | POSITIVO |
| PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ | POSITIVO |

ACTA No. 145 - FOLIO 4

| | |
|---------------------------------|----------|
| CLEOMEDES BELLO VILLABONA | POSITIVO |
| DAVID CAMARGO DUARTE | POSITIVO |
| DIONICIO CARRERO CORREA | POSITIVO |
| HENRRY GAMBOA MEZA | POSITIVO |
| ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ | POSITIVO |
| CELESTINO MOJICA PEÑA | POSITIVO |
| MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA | POSITIVO |
| CAROLINA MORENO RANGEL | POSITIVO |
| SONIA SMITH NAVAS VARGAS | POSITIVO |
| CHRISTIAN NIÑO RUIZ | POSITIVO |
| URIEL ORTIZ RUIZ | POSITIVO |
| ALFONSO PRIETO GARCIA | POSITIVO |
| WILSON RAMIREZ GONZALES | POSITIVO |
| JAIME RODRIGUEZ BALLESTERO | POSITIVO |
| EDGAR SUAREZ GUTIERREZ | POSITIVO |
| EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO | POSITIVO |

La secretaria manifiesta a la Presidencia, que han votado favorablemente diez (10) Honorables Concejales, por lo tanto no hay quórum decisorio.

La Presidencia, ordena a la secretaria continuar con la lectura del orden del día.

La secretaria, procede a dar lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.**
2. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA - ORDINARIA.**
4. **CITACIÓN A LA DOCTORA MARISOL OLAYA HERRERA, JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS. INFORME DE GESTIÓN AÑO 2010.**
5. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**
6. **PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**

ACTA No. 145 - FOLIO 5

**UCARAMANGA, VIERNES CATORCE (14) DE OCTUBRE DE 2010, HORA:
8:00 A.M.**

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidencia, somete a consideración para su aprobación el orden del día, leído.

La secretaria, procede a hacer votación nominal para la aprobación del orden del día.

VOTACIÓN NOMINAL PARA ORDEN DEL DÍA

| | |
|---------------------------------|-----------------|
| CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO | POSITIVO |
| JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ | POSITIVO |
| PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ | POSITIVO |
| CLEOMEDES BELLO VILLABONA | POSITIVO |
| DAVID CAMARGO DUARTE | POSITIVO |
| DIONICIO CARRERO CORREA | POSITIVO |
| HENRRY GAMBOA MEZA | POSITIVO |
| ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ | POSITIVO |
| CELESTINO MOJICA PEÑA | POSITIVO |
| MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA | POSITIVO |
| CAROLINA MORENO RANGEL | POSITIVO |
| SONIA SMITH NAVAS VARGAS | POSITIVO |
| CHRISTIAN NIÑO RUIZ | POSITIVO |
| URIEL ORTIZ RUIZ | POSITIVO |
| ALFONSO PRIETO GARCIA | POSITIVO |
| WILSON RAMIREZ GONZALES | POSITIVO |
| JAIME RODRIGUEZ BALLESTERO | POSITIVO |
| EDGAR SUAREZ GUTIERREZ | POSITIVO |
| EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO | POSITIVO |

La secretaria manifiesta a la Presidencia, que han votado favorablemente once (11) Honorables Concejales, por lo tanto ha sido aprobado el orden del día.

La Presidencia, ordena a la secretaria continuar con la lectura del orden del día.

ACTA No. 145 - FOLIO 6

La secretaria, continúa con la lectura del orden del día.

3. DESIGNACIÓN PARA LA REVISIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA - ORDINARIA.

Intervención de la Presidencia, se designa al Honorable Concejal Vocero de nuestro Partido Liberal, al Doctor Henry Gamboa Meza.

La Presidencia, ordena a la secretaria continuar con la lectura del orden del día.

La secretaria, continúa con la lectura del orden del día.

4. CITACIÓN A LA DOCTORA MARISOL OLAYA HERRERA, JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS. INFORME DE GESTIÓN AÑO 2010.

Intervención de la Presidencia, muy amable Honorables Concejales, le presentamos la bienvenida a esta Corporación, a la Doctora Marisol Olaya Herrera, Jefe de la Unidad de Servicios Públicos, a continuación le damos el uso de la palabra a la bancada del Partido Conservados, tiene el uso de la palabra, Honorable Concejal Edgar Higinio Villabona Carrero, vocero del partido, con mucho gusto Doctora Carmen Lucia. Con la venia del vocero que había pedido la palabra, tiene la palabra la Honorable Concejala, Carmen Lucia Agredo Acevedo, del Partido Conservador Colombiano.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Muy amable Señor Presidente, Honorables Concejales, al publico que nos acompaña, a la Doctora Marisol, por su presencia y por haber acudido de manera acelerada en el día de hoy a rendir un informe. Señor Presidente, pues en el día de ayer y hoy especialmente, ayer nos notificaron de un orden del día, Señor Presidente, o me notificaron, no sé si fue que a mí me notificaron diferente que a los demás Concejales, donde se señalaba que en el día de hoy venía la Secretaria de Desarrollo Social, fue producto de una citación que hice precisamente el primer día de sesiones ordinarias, pero no entiendo por qué su presencia, que entiendo fue de manera premeditada, su no presencia en el día de hoy y lo digo premeditada porque a ella se le notificó con mucha antelación para esta citación, pero también es cierto que hasta el día

ACTA No. 145 - FOLIO 7

de hoy, que también tengo información por su secretaria, llegó la excusa para no asistir en el día de hoy, pero resulta que nosotros tenemos un reglamento interno Señor Presidente, usted que es tan juicioso ahora y esta poniéndolo en funcionamiento y lo está aplicando, el artículo 122 señala que debe presentarse una respuesta dos días antes de la plenaria, resulta que ya ella lo tenía programado para no venir y por eso una vez más se burla del Concejo de Bucaramanga y de los Concejales, debía haber presentado el día martes el informe al Concejo de la ciudad y no lo hizo, porque sabía que se estaba, ya no venía, si no tenga la seguridad que lo habría hecho desde hace ya mucho tiempo y debió haberlo radicado, quiero decirle Señor Presidente para que usted tenga conocimiento, yo sé que lo tiene, habla el artículo 122 que esto es causal disciplinaria de los funcionarios cuando no radican el informe y lo establece muy claro el artículo 126, cuando hay excusa justificada, en este momento aparentemente hay una excusa justificada, pero resulta que debió haber radicado el informe y no lo hizo, en su artículo 122 Señor Presidente para que lo tenga en cuenta, porque habla de las faltas cuando no presentan el informe con antelación y ella estaba notificada; igualmente Señor Presidente, el artículo, cuando no se asiste un Secretario de Despacho, el artículo 126 habla muy claro, se lo quiero leer, Señor Presidente: excusas de un funcionario, los funcionarios citados solo podrán abstenerse de asistir solo por causas debidamente no justificadas previamente aceptada por la respectiva comisión o el Concejo en pleno y aquí, no se puso en consideración esa propuesta de su no asistencia, el Concejo en pleno debió haber justificado su no asistencia, y aquí no se puso en consideración, Señor Presidente, porque este articulito que todos aprobamos y con todo el reglamento 126 y aquí no se puso en consideración, entonces Señor Presidente yo quiero pedirle que se aplique el reglamento, porque aquí no se explicó, de todas maneras sería interesante que ella le diera la cara al Concejo especialmente cuando se acude a ella de una manera respetuosa para solucionar problemas de la comunidad y somos maltratados, fui maltratada, no solamente Carmen Lucia como Concejal, sino una comunidad que acudió al Despacho de la Señora Secretaria de Desarrollo Social, si permitimos esto Señor Presidente, seguiremos como estamos, que los Secretarios de Despacho solamente cree que nos deben respetar aparentemente respetar en una plenaria del Concejo, no solamente en el Concejo se nos debe respetar sino como cualquier ser humano y en cualquier sitio y tenemos una credencial que a todos nos costó sacar adelante, no nos la regalaron, ni nos la rifaron, competimos con más de cuatrocientos (400) candidatos, entonces Señor Presidente, cuando uno lleva una inquietud a

ACTA No. 145 - FOLIO 8

un Despacho, es para que lo traten con respeto y dignidad y no como lo hizo de manera baja y ruin la Secretaria de Desarrollo Social, que en su oportunidad lo pondré en conocimiento de las autoridades competentes Señor Presidente, pero sí exijo por parte de la Mesa Directiva, se traiga aquí al Concejo de Bucaramanga a responder por muchas situaciones que se están presentando en Desarrollo Social y especialmente que están dentro del cuestionario. Muy amable Presidente.

Intervención de la Presidencia, con mucho gusto Honorable Concejal, estamos registrando la presencia del Concejal Alfredo Ariza, el Concejal Wilson Ramírez y el Concejal Pedro Nilson Amaya. A ver Doctora Carmen Lucia, tengo entendido, yo ayer tuve que, por cuestiones, por asuntos de la Corporación tuve que retirarme temprano, tengo entendido que ella vino y habló con el Vicepresidente para que, que tenia que viajar, algo así, que tenia una cita en Bogotá inaplazable, entonces la decisión fue tomada, obviamente respaldamos al Señor Vicepresidente en esa toma de decisiones. Igualmente quiero manifestarles a los corporados, que nosotros enviamos, yo, como Presidente enviamos unas cartas, comunicaciones a todos los Secretarios de Despacho donde en negrilla, en mayúscula y resaltado en un tipo, un numero más grande que el resto de las palabras que van en esa comunicación se dice que es inaplazable la comunicación de los funcionarios, a no ser que por fuerza mayor suceda algo extraordinario, pero así está, así se han enviado las comunicaciones a todos los Secretarios, incluso con fechas anteriores al día de ayer deben de haber radicados ante secretaria, estoy totalmente de acuerdo cuando se cita un funcionario debe venir a la corporación, inaplazable la fecha a no ser que sea por algo extraordinario y seguramente sucedió eso ayer con el Vicepresidente, lo vieron y le ofrecieron excusas para no asistir en el día de hoy, excusas que la aceptó la Mesa Directiva, aprovecho la oportunidad Honorables Concejales para que aquellos voceros empecemos a pasar los cuestionarios de los debates que vamos a coincidir o que hemos coincidido para que no nos llegue el treinta (30) de Octubre y todavía nos acerquemos por secretaria, o por lo menos en la Presidencia que me llegue esos cuestionarios para de una vez poder citar las fechas y que sean inaplazables esos, la venida de esos Secretarios de Despacho. Continuamos, tiene el uso de la palabra el vocero del Partido Conservador Doctor Edgar Higinio Villabona Carrero.

INTERVENCIÓN DEL H.C. EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO: Señor Presidente, muchas gracias, saludo muy respetuosamente a la Doctora Marisol Olaya Rueda, Jefe de la Unidad de Servicios Públicos, igualmente a mis compañeros Concejales y al publico

ACTA No. 145 - FOLIO 9

que nos acompañan. Doctora Marisol lo primero agradecer su presencia en este recinto, usted como siempre es muy diferente, muy respetuosa con los llamados y con las invitaciones que se hacen a esta Corporación, si la memoria no me falla, yo creo que esta unidad de servicios públicos debe tener tal vez unos siete (7) años de fundada, yo creo que eso se creó en el Gobierno del Doctor Iban Moreno Rojas, y es una de las oficinas que esta llamada a tener un mayor contacto con la comunidad, yo quiero decir que esta oficina es una replica por decirlo de alguna manera muy respetuosa de lo que es la unidad administrativa de servicios públicos del distrito de Bogotá, allá en Bogotá la cobertura o el campo de comprensión de esta oficina es mucho mayor a tal punto que la Unidad de Servicios Públicos, la Unidad Administrativa de Bogotá, es la que orienta los procesos de contratación para la operación del Relleno Sanitario la Doña Juana, un proceso sanitario que supera los doscientos veinte mil millones de pesos (\$220.000.000.000), la sola operación del botadero de basura, del relleno sanitario, sería muy importante Doctora Marisol que usted le hiciera seguimiento al proceso de contratación que se está adelantando a la empresa de aseo de Bucaramanga para que mire si ese proceso de contratación respeta las reglas de transparencia, de eficiencia y de eficacia que deben gobernar un proceso licitatorio, son muchas las observaciones que se han hecho y uno mira sin preocupación, sin tener interés directo en la contratación, sino como Concejal que ya le han hecho varios adendos que todos los días aparecen una cosa nueva y al otro día se mira la pagina y le colgaron otro adendo y otro y al final los términos de referencia con los que inicialmente se comenzó a trabajar van a ser totalmente diferentes de los que se están proponiendo, entonces me gustaría mucho que usted, que es la jefe de la Unidad de Servicios Públicos, mirara de cerca tal vez el servicio publico más importante que le compete directamente al Municipio a través de la empresa de aseo de Bucaramanga, y lo segundo hace varios años yo vengo insistiendo en la importancia par que a Bucaramanga se le de aplicación a las normas que permiten a los condominios o a las copropiedades, o a los centros comerciales, o a los edificios constituidos bajos el régimen de propiedad horizontal, o a las unidades residenciales que actúan como propiedad horizontal que se le pudiera cobrar el servicio de aseo como multi usuarios, es decir no cóbralo individualmente a todas las oficinas que conforman un centro comercial o un edificio, ni a todas las viviendas, sino que como hay una sola disposición a través del, llamemos del shut de basuras, de la caja de basuras, donde se le entrega al operador del aseo ocho (8) o diez (10) toneladas de aseo cada dos o tres días, que se cobre por volumen, por peso y no como se vienen

ACTA No. 145 - FOLIO 10

haciendo que le meten a cada oficina, a cada negocio, o a cada apartamento, o a cada residencia, le están cobrando por separado y le coloco un ejemplo sencillo, un edificio como Col seguros puede tener entre trescientos (300) usuarios de locales comerciales, oficinas y apartamentos, tienen trescientos (300) usuarios, es mucho más importante para cumplir la norma, cobrarlo por las diez (10) o doce (12) toneladas que están sacando día por medio, y no mandarle en los recibos a cada uno por un cargo básico y con todo lo que le van colgando al servicio de aseo, es un derecho que le entrega la ley a los usuarios que están agrupados por el régimen de la propiedad horizontal y sin embargo en Bucaramanga es tan rígida la reglamentación que se tiene que no se puede cumplir, eso me parece que le estamos convulsando y reconociendo un derecho básico a un usuario del servicio de aseo, donde la ley permite, la reglamentación de la EMAB es rígida e imposible de cumplir, de manera que yo le sugeriría con mucho respeto a su oficina, y es desde luego que esta intervención yo siempre la hago como vocero del nuestro partido Conservador Colombiano para que observemos la norma y la flexibilicemos, si no en una próxima reunión con usted en este recinto, en una próxima reunión plenaria que por favor nos traiga un informe sobre ¿cuántos multiusuarios se han podido acoger a la reglamentación de la EMAB para pagar solamente como multiusuario?; señor Presidente, muchas gracias. Presidente, algo de procedimiento el Señor General Yesid Vásquez nos ha concedido una audiencia para las nueve de la mañana, quiero tener su permiso para retirarnos con la Doctora Elida Mantilla y regresamos de una vez al recinto.

Intervención de la Presidencia, con mucho gusto, Honorable Concejal, autorizados para asistir a esa reunión. Continuamos con el debate, tiene la palabra el Honorable Concejal Henry Gamboa Meza, vocero del Partido Liberal.

INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA MEZA: Un saludo especial para nuestra asesora de la Oficina de la Unidad de Servicios Públicos, la Doctora Marisol Olaya Rueda. A ver Señor Presidente, aquí juiciosos, como vocero del Partido Liberal y como trabajo previo, hemos venido haciendo con la bancada hoy analizando el informe, muy importante que lleguen los informes oportunamente porque así sean cortos y claros uno le puede hacer una labor, pero quiero resaltar la labor titánica que viene desarrollando la Doctora Marisol Olaya y su equipo de trabajo, gente que conoce la problemática de la ciudad, frente a esta unidad administrativa en la lucha, que es una lucha por defender los intereses de los más necesitados antes las empresas de servicios públicos domiciliarios y pidiendo de verdad que continúen ocasionando los intereses de los más

ACTA No. 145 - FOLIO 11

favorecidos con ese cuentico que paguen primero y después le solucionamos el problema, creo que el informe expresa claramente todo el trabajo que han venido desarrollando, presentan estadísticas, esta dependencia fue creada hace ocho (8) años, fui uno de los gestores de la creación de esta oficina, gestor del Instituto Municipal de Empleo, de la Defensoría del Espacio Público, cuando estuve en Planeación y eran oficinas que realmente necesitaba el Municipio y para aclarar que son ocho (8) años que tiene de existencia esta oficina, se creó en Diciembre del año 2002, vamos a cumplir los ocho (8) años. Honorables Concejales, miremos los aspectos más importantes que atiende la oficina a los usuarios, la inconsistencia reiterativa en el cálculo o en el mal cálculo o la determinación en el consumo, la irregularidad en la prestación de los servicios públicos, la clasificación incorrecta del estrato, esto es reiterativo, el cobro exagerado de sanciones por el supuesto servicio de reconexión, hay otro problema que se presenta mucho por la empresa Electrificadora de Santander, que supuestamente conectaron los cables directos y son sanciones muy onerosas, creo que no es el trabajo, hay que estar muy atentos porque a veces son los mismos funcionarios de la Electrificadora ayuda a que a la gente le metan sanciones para luego negociar con ellos, conozco que eso pasa en la Electrificadora, aquí la importancia es que hay un grupo de asesores expertos en cada tema, conocen el trámite, conocen la institución, conocen los funcionarios, este proceso le ha permitido con mayor eficiencia, efectividad y agilidad que atiendan la reclamación a los usuarios, hay que reclamar esa parte de esta oficina, porque a veces la ven como una oficina de quejas y reclamos, pero creo que es, el producto que al final da, es que se le resuelve la problemática a la comunidad, y es que es a la gente más desfavorecida, nosotros los del estrato tres (3) y los puentes, pues tienen sus cosas o tienen la oportunidad de acceder a las empresas de forma directa o pueden auto asesorarse, o pagan y después les arreglan el problema, pero el pobre, que no tiene, toca esta oficina que le está resolviendo los problemas. Doctora Marisol, tengo una inquietud y desde hace rato que hemos venido mirando el tema y es sobre la estratificación, ¿qué pasa con la estratificación única para cobro de servicios públicos y cobro del impuesto?, mire, nosotros estamos trabajando con una estratificación del año 95, hace quince años, la ciudad ha subido en un treinta por ciento (30%), en ese periodo, o sea quiero decir que hay más de treinta mil (30.000), cuarenta mil (40.000) predios que se están asimilando por analogía del estrato, no se les ha hecho una estratificación, hoy cada empresa de servicios públicos domiciliarios tiene su propia estratificación, el Municipio

ACTA No. 145 - FOLIO 12

de Bucaramanga tiene otra estratificación, entonces le cobran el impuesto con una estratificación, el agua con otra, la luz con otra, el aseo con otra, el gas con otra, no sé, se va a conformar comité entre varias instituciones, esta Catastro, Registros de Instrumentos Públicos, las empresas de servicios publicas y conformar una gran base de datos, que inclusive seria administrada por la UIS y aquí tendríamos un código único para toda la división predial, basado en el código predial, basado en la matricula, en el registro de la matricula inmobiliaria y esa sea la base de datos que todas las instituciones tramitarían, hay que retomar ese Proyecto para de verdad quitarnos ese embeleco que cada vez mas la gente le cambian el estrato porque la entidad quiere hacerlo, o manda a revisarlo, la única autoridad competente, Señores Concejales para modificar el estrato socioeconómico de un sector o de un predio es, Planeación Municipal, yo creo que hay es que trabajar mucho en Planeación Municipal sobre este tema, bueno aquí hay otro tema muy importante, que es muy extenso, entonces no quiero ponerme a, hay un tema Doctora y es el mal servicio en algunos sectores de Bucaramanga, por la vejes de las redes, tanto del Acueducto, como la red del Alcantarillado que tiene como cuarenta (40) o cincuenta (50) años, entonces, primero las redes del Acueducto son muy pequeñas y no les esta llegando agua si no en la noche a la gente, entonces hay alguna adulteración usted con el Acueducto Metropolitano para la reposición de redes, hay un inventario de estos sectores para iniciar un proceso de reposición de redes, lo mismo pregunto sobre el tema, con la empresa departamental de Alcantarillado, si hay un plan coordinado, o si usted conoce ese plan para efectos de reponer redes, aquí, digamos que hay sectores que ha habido, Bucaramanga lo que es la meseta ha habido problemas de hundimientos por las redes, ya son viejas, hay impedimentos, la tubería esta rota, yo creo que esa es un trabajo que oficina tiene que retomar, es un trabajo que tiene que retomar de verdad la oficina y poder ayudar a la comunidad; hay otro tema importante, yo creo que a su oficina acuden, acuden todos los usuarios normalmente inscritos, normalizados, pero resulta que aquí en Bucaramanga hay más de treinta mil (30.000) familias, más de treinta mil (30.000) familias que están bajo el esquema de pila publica, no tienen alcantarillado, o el alcantarillado son hechizos, la luz, son que ellos mismos se conectan porque no lo han normalizado, no tienen obviamente servicio de gas, entonces se presentan algunos problemas, algunos problemas, ¿cuáles son los más sobre salientes?, no existen redes de alcantarillado y les cobran el servicio, o sea a la pila publica les cobran el suministro del agua y le aplican la tarifa de alcantarillado y de aseo, como es un solo contador,

ACTA No. 145 - FOLIO 13

aquí les cobran todo lo que la empresa cobra, aseo y alcantarillado, el servicio del agua llega día de por medio, en las familias más pobres de Bucaramanga, el servicio eléctrico no es regular, permitiendo el daño permanente de los electrodomésticos, afectando con la subsistencia de la persona, o sea que la falta continuada impide la conservación de los alimentos y sobre todo de los alimentos perecederos, la falta de normalización de las redes eléctricas ha permitido que se presenten incendios masivos y atenten contra los niños que son la población más vulnerable en estos sectores, generalmente todas estas familias en estos sectores informales, el papá, la mamá trabajan, los único que quedan en la casa son los niños, se presenta un incendio, ¿quiénes son las victimas?, no hay recolección de basuras, pero se la cobran, entonces Doctora que ustedes tienen, o han venido formando unos comités de desarrollo con todos los barrios para solicitar que se hagan un trabajo en los sectores, con el fin de recrear estos comités de desarrollo y veedores de control, no de pedir plata, ni eso, no, sino gente más aplomada para efectos que de verdad recojamos todas esas inquietudes porque el Acueducto, en la Electrificadora, en EMPAS, no nos paran absolutamente nada de volas, en estas tarfas, pero como son legales, a veces a la gente les toca a ellos, pues pagar; mire que hay otro inconveniente con esta gente, sectores que tienen doscientas familias, el recibo les llega por dos millones (2.000.000), les toca coger familia por familia, a un señor, al Presidente de la Junta de Accion Comunal, haciendo el recaudo, inclusive les esta haciendo toda la logística de la recolección de la plata al Acueducto, a la Electrificadora, cuando hay pila publica y usted sabe cómo es ese problema de pelear, a veces los Presidentes es paliando con los diferentes usuarios porque no pagan, entonces les estamos descargando un trabajo que son de la empresa de servicios públicos a los usuarios que no tienen porqué hacer esa logística, entonces yo le pido que por favor, que revisemos ese tema que es muy importante, o sea, los que estamos normalizados bien por todo el trabajo que se ha venido haciendo y los atropellos, pero por aquellos sectores subnormales, los más pobres, los más desprotegidos, no están siendo atendidos y yo pienso que ustedes deben poner los ojos allá y poderlos ayudar, e interceder con las empresas prestadoras de servicios públicos, ese era mi aporte Señor Presidente.

Intervención de la Presidencia, muy amable Honorable Concejal, el Partido Liberal solo se ha gastado doce (12) minutos, continuamos la palabra en la Bancada del Partido Liberal, nadie más a solicitado la palabra, Doctor David Camargo Duarte, tiene el uso de la palabra.

ACTA No. 145 - FOLIO 14

INTERVENCIÓN DEL H.C. DAVID CAMARGO DUARTE: Muy buenos días Señor Presidente, muchas gracias, un saludo a todos los compañeros Concejales y compañeras Concejales, a los funcionarios de la unidad técnica de servicios públicos, a la Doctora Marisol Olaya y a las personas que nos acompañan en el día de hoy, Doctora Marisol, muchas gracias por estar acompañándonos en el día de hoy, le agradezco las respuestas que me hicieron llegar, de acuerdo a la citación que se hizo con anticipación a ustedes. Haber Doctora, siempre sigo inquieto para conocer ¿cómo evoluciona el proceso para constituir comités de desarrollo y control social de los servicios públicos?, esto es muy importante, es una de las tareas, considero fundamentales para que las comunidades tengan dolientes propios al interior de las mismas, sería muy importante que usted nos cuente, de lo que va corrido del año 2010 ¿qué de los comités de desarrollo social de los servicios públicos se han renovado?, ¿cuántos nuevos se han creado?, me gustaría ese dato, para mi considero que esta es una tarea muy importante que ustedes deben desarrollar allí, no estoy demeritando lo que ustedes han venido haciendo ahí se resuelven muchas situaciones y hay un grupo valioso allí, pero pienso que hay que enfatizar mucho en esta parte, ya el Doctor Gamboa comentaba de los problemas que hay en muchos asentamientos humanos subnormales, sería muy importante en estos asentamientos humanos subnormales, crear comités de desarrollo y control social para que con la compañía de ustedes se puedan dar las soluciones de muchas dificultades que carecen estas familias en los servicios públicos, entonces yo considero que es muy importante que les paren bolas a esto y me gustaría saber, de lo que va corrido del año, ¿cuántos se han renovado?, ¿cuánto se han creado?, le agradezco ese dato Doctora Marisol, igualmente ustedes nos comentaban que estaban repartiendo unos volantes para dar a conocer la unidad técnica de los servicios públicos, pues sería bueno que nos informe ¿qué resultados ha arrojado esta publicidad que ustedes han elaborado?, para poner en conocimiento de la comunidad y de la opinión pública la función que presta la unidad técnica de servicios públicos de Bucaramanga, insisto Doctora, yo pienso que en el TRO tenemos, la Alcaldía tiene un espacio de treinta (30) minutos, es importante que hable con la oficina de prensa de la Alcaldía a ustedes, para que así sea uno (1) o dos (2) minuticos ustedes den a conocer que sí existe la unidad técnica de los servicios públicos, sí, porque hoy en día, por lo menos ha venido tomando mucha audiencia el TRO, hoy en día la gente está muy pendiente de la televisión y me he dado cuenta de muchos aspectos que se debaten aquí y se tocan en la ciudad y la gente se informa a través del canal regional,

ACTA No. 145 - FOLIO 15

entonces para que se promueva, se promueva la creación del comité de desarrollo de control social de los servicios públicos, entonces le pido el favor que utilicemos ese canal de comunicación que es muy importante, para dar a conocer ese proyecto de la unidad de servicios públicos, ya como lo planteaba el Honorable Vocero de la Bancada Conservadora, es importante que en otras ciudades juega un rol muy importante la unidad técnica y queremos que ya con los años que lleva, con el equipo que tiene, aunque necesitaría más personal, pero eso depende en la medida en que se de a conocer más la unidad en la medida en que asuma más ese liderazgo, porque tenemos entendido que uno escucha en esta emisora oxígeno que es importante también que ustedes hablen con los periodistas, porque resulta que dicen a sí, busquen a Henry Plata en la calle, yo no sé qué, entonces se habla mal, bueno no demerito que Henry ha estado empapado del cuento, pero se habla mal de Henry Plata y de otras personas que hacen esta labor y de la misma unidad técnica de servicios públicos, entonces es importante que se hable con los medios de comunicación, que se de a conocer más, se de una rueda de prensa, se le de a los medios que la unidad técnica presta esos servicios y eso no cuesta mayor cosa, Doctora y la comunidad se informa que existe la unidad técnica de los servicios públicos; gracias Señor Presidente.

Intervención de la Presidencia, muchas gracias Honorable Concejal, muy amable por su intervención. Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Uriel Ortiz Ruiz. Discúlpeme Doctor Uriel, voy a decirles cómo va el, para que sepan, discúlpeme Doctor Uriel, luego me pide la palabra el PIN, después le damos la palabra a la Doctora Carmen Lucia, luego Cambio Radical y el Doctor Christian, usted fue el ultimo que levantó la mano, tiene el uso de la palabra el Doctor Uriel Ortiz Ruiz.

INTERVENCIÓN DEL H.C. URIEL ORTIZ RUIZ: Gracias Presidente, quiero dar un saludo a usted, a todos los compañeros y compañeras Concejales, saludar a la Doctora Marisol Olaya y primero expresarle al Presidente la pronta recuperación de su Señora Madre, sé que ha estado delicada de salud y ojala que se recupere para que siga ahí usted presidiendo con tranquilidad, como lo ha hecho. Presidente antes de intervenir en el tema que hoy nos ocupa, sobre la unidad técnica de servicios públicos; yo sí quiero referirme al tema de la Doctora Carmen Lucia, Doctor, yo creo que, Presidente, yo creo que a los Secretarios, independientemente que uno este de acuerdo o no con un debate, hay que exigirle y citarlos acá, porque cuando uno es laxo en citarlos acá, nos pasa como el de Metro Línea, que comienzan y saben que se

ACTA No. 145 - FOLIO 16

pueden excusar y excusar yo no conozco las razones, me imagino que deben de estar las circunstancias serias de el por qué no vino hoy la persona citada, pero independientemente vuelvo y le repito del acuerdo que tenga uno con un debate, yo creo que a los funcionarios hay que exigirle y más cuando se han citado con antelación cuando se han presentado los informes para que se pueda realizar el debate. Presidente, con respecto a lo que el tema que nos ocupa, pues como vocero y con la bancada se ha venido haciendo todo un ejercicio pues serio y estudioso de los temas y solo nos resta a nosotros pues complementar y son casos ya particulares Doctora Marisol y es el tema que tiene que ver, primero con Gas Oriente, aquí la vez pasada que usted vino, muchos de los compañeros hablamos sobre el tema de Gas Oriente, sobre las revisiones que estaba haciendo Gas Oriente en los diferentes sectores de la ciudad y veíamos como sectores enteros, barrios enteros no querían dejar entrar a los inspectores, llamémoslo de esa forma, si, los que iban a hacer la inspección de Gas Oriente, lo uno porque estaban cobrando por esa revisión y segundo porque en casi todos los temas salía algún defecto, que tenían que cambiarlo de lado, que no tenia respiración los contadores, los que tenían calentadores a gas o diferentes artefactos y eso era un valor que tenia que asumirlo el usuario y era un valor que muchas veces cuando iba y no estaba la persona, tenían que volver y le estaban cobrando doble, entonces ¿qué pasó con esa problemática que aquí los Concejales expusimos el tema?, estuvimos en los medios de comunicación, exponiendo cómo Gas Oriente estaba atropellando a la ciudadanía de Bucaramanga a ver si por fin la Gerente entró ya en razón, de que está en una ciudad donde debe estar acorde pues con las autoridades municipales, civiles, cierto que ella no es una rueda suelta aquí en la ciudad, y hubo, inclusive personas que se quejaron a la empresa Española y yo creo que por ese lado pues tuvieron alguna respuesta, quisiera que me aclarara ese tema y el segundo, es compañeros lo que tiene que ver con la Electrificadora de Santander, esta empresa desde el momento que se vendieron a los Antioqueños, ya los focales de control Doctor Camargo, usted que ha sido un dirigente cívico, ya nos los dejan ni entrar allí a la Electrificadora de Santander, antes era una empresa abanderada que les daba capacitación, que los invitaba a hablar de las políticas de electrificación, estaba siempre atento a estar acorde con la ley, con la importancia que tienen estos focales de control de los servicios públicos y hoy en día, Doctor Wilson, ya ni los reciben, ni los dejan entrar a la Electrificadora de Santander, ni mucho menos ya los capacitan, yo no creo que las empresas, porque cambien de dueño porque siendo publicas, deben antes mejor, dar un mejor servicio, yo creo que primero

ACTA No. 145 - FOLIO 17

eso ofrecen el cielo y la tierra y ya cuando se meten se apartan de todos los temas locales que tienen que ver aquí en la ciudad y el caso lo colocaba anteriormente como era Gas Oriente, como es Gas Oriente, entonces que no nos ocurra lo mismo con la Electrificadora, que se conviertan en unos reyezuelos, allá los veedores, ni mucho menos los Concejales pues tengamos injerencia en esta empresa, de todos modos pues la felicito por el trabajo que esta haciendo, he tenido muy buenos comentarios de la comunidad, de los comunales, de los comuneros que es la gente que siempre va a su oficina que siempre están atentos de las preocupaciones de la comunidad; muchas gracias Señor Presidente.

Intervención de la Presidencia, a usted Honorable Concejal, muy amable, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal, Alfredo Ariza Flórez.

INTERVENCIÓN DEL H.C. ALFREDO ARIZA FLOREZ: Muchas gracias Señor presidente, un saludo muy especial a todos los Honorables Concejales, a la Doctora Marisol y a todos los que nos acompañan acá en esta plenaria. Señor Presidente, yo sigo con la misma versión de la vez pasada que vino la Doctora Marisol, no aquí a esta sino allá en la anterior, en la Casa Luis Perú. No sé Doctora si es que falta personal en su oficina, porque muchas veces hay una secretaria y tiene un secretario, pero no hay personal, secretarios ni nada, pero es que vemos que los servicios públicos día por día siguen llegando más caros, con las mismas personas que viven en la casa, pero un mes llega cincuenta mil (50.000) y el otro mes llega ochenta mil (80.000) y le toca pagar porque no tiene uno donde llevar una inquietud, entonces sería bueno Doctora Marisol, no sé lo que decir aquí mi compañero, en los medios de comunicación, por la radio, por el TRO, por los medios, hay que avisarle a la gente a dónde pueden acudir para que haya un doliente y las empresas, la Electrificadora, Gas Oriente, ni se les puede hablar allá porque a toda hora amenaza que van a quitar el servicio, en Acueducto lo mismo pague y después miramos, revisamos el contador, pero no tenemos ninguna solución, no tenemos doliente para la comunidad Doctora Marisol sería bueno que, le falta personal a esa oficina, que ahorita vamos a empezar a estudiar presupuesto para el año entrante, podríamos mirar cómo le incrementamos presupuesto para la oficina de servicios públicos, porque mucha veces hay intensiones, pero falta personal, falta de muchos dineros para poder dar una pauta a los medios de comunicación, sería importante Doctora Marisol que miremos ese tema, porque es que día por día sigue, sigue creciendo y con el mismo personal se hacen las cosas, con la misma persona, pero crece y crece el valor de los servicios

ACTA No. 145 - FOLIO 18

públicos en la Ciudad de Bucaramanga, esa era mi inquietud, Señor Presidente, muchas gracias.

Intervención de la Presidencia, el uso de la palabra de la bancada del Partido Liberal, nadie más. Buenos días Doctor Jaime Rodríguez Ballesteros, bienvenido Doctor Jaime, tiene el uso de la palabra el Partido de Integración Nacional, su vocero el Doctor Celestino Mojica Peña.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CELESTINO MOJICA PEÑA: Gracias Señor Presidente, con los muy buenos días para todos y cada uno de los integrantes de las diferentes bancadas, que participamos aquí en el Concejo Municipal y por supuesto a las personas que nos acompañan en la mañana de hoy y a usted Doctora Marisol, muy amable por venirnos a acompañar esta citación que por supuesto usted ya había entregado un importante informe y por eso podemos utilizar esta citación para que usted nos acompañe por la situación antes mencionada por los demás Concejales, yo si quisiera Doctora Marisol, preguntarle a usted algo que ocurrió en la Administración anterior, se utilizaron algunos recursos, para que el Acueducto de Bucaramanga, (entre comillas), "pudiera llevar" la gasificación al sector rural de la Ciudad de Bucaramanga, yo quiero preguntarle a usted, qué conoce usted al respecto y qué conoce usted de esos recursos, porque fue una inversión de casi un millón de dólares y no sabemos qué ocurrió con eso y lamentablemente tengo entendido Honorables Concejales, que Gas Oriente no utilizo la autorización de sus redes para el transporte de ese gas, u yo quisiera preguntarle a usted, ¿quién le va a responder a los habitantes de Bucaramanga por este presunto daño fiscal que se cometió con este recursos?, porque aquí hablamos de doliente, pero si nosotros mismos como la Junta Directiva del Concejo no nos dolemos de las malas decisiones que se tomen, entonces si le agradezco Doctora Marisol y a su equipo de trabajo que me haga llegar esta pregunta, Señor Presidente, que quede constancia expresa en el acta y señora secretaria, que me hagan llegar todas estas respuestas por escrito por parte de la oficina de su unidad técnica de servicios públicos, porque creo que estamos hablando del año 2007, casi tres (3) años esperando esta situación y ¿no sé qué ocurre?, esto es muy sencillo Doctora, primero que todo su oficina de unidad técnica de servicios públicos, ¿por cuántas personas esta conformada?, ¿qué realizan cada una de ellas?, porque es que hay veces es fácil juzgar a una funcionaria o a una persona, pero cuando no se le dan las herramientas suficientes para defender a una comunidad, esto es lo que ocurre y hoy, lamentablemente empresas como: Gas Oriente, la Electrificadora de Santander, el Acueducto de Bucaramanga, la EMAB, EMPAS y

ACTA No. 145 - FOLIO 19

Telebucaramanga, se sienten como ruedas sueltas en la ciudad y ellos al igual que nosotros esto es una ayuda mutua, los señores empresarios que hoy manejan estas empresas de servicios públicos, mire usted para hacer un análisis, siete (7) empresas, seis (6) casi privadas, la única que se salva de ahí es Acueducto y por ahora la EMAB que esta ahí en ese proceso de licitatorio, por eso es lo malo de vender las empresas del estado, por eso mi voto en contra siempre ha sido en no privatizar ninguna empresa y menos una empresa de servicios públicos, y después nos quejamos y nos rasgamos las vestiduras, que es que no nos atienden, que no socializan con nosotros, que las comunidades porque ellos no sienten esa responsabilidad, quiero recordarle aquí, que aquí con la urgencia de muchos Concejales o de todos los Concejales de Bucaramanga, presentamos un Proyecto de la no venta de las acciones de la Electrificadora de Santander, es decir que el Municipio de Bucaramanga sí es socio, nosotros no nos quedamos como el niño pequeño, engolosinar con un dulcecito y que nos doblaran las acciones como ocurrió en el Departamento y después no pasa absolutamente nada, y después nos quejamos del mal trato de lo que ocurre acá, pero cuando éramos dueños, nunca valoramos estas empresas, yo le tengo una solución Doctora, para ese tema y ojalá Señor Presidente, ahorita que vamos a entrar a estudiar el ultimo presupuesto de esta Administración Municipal, como lo he dicho ya, el sol esta sobre las espaldas de esta Administración Municipal, se coloque Doctora Marisol y coloco a usted y a su equipo de trabajo para que estudien esta posibilidad de que se abra una oficina con un funcionario de unidades técnicas, porque es que el problema de la gente es que no van a irlos a buscar a ustedes, uno tiene que venir al problema y el problema esta en cada una de esas empresas, cuando la gente llega y no siente quién la defiende y se siente, digámoslo así y perdón la redundancia indefenso del mal trato que se le da, porque no ponemos a un funcionario capacitado que tenga la oportunidad de estar en cada una de estas dependencias, digámoslo así, palabras más, palabras menos, si es de OPS, calificadas por supuesto, que sepan de servicios públicos y de esa forma puedan defender los intereses de los usuarios de Bucaramanga, a mí sí que me gustaría esto Doctora Marisol, porque es la única forma real que la gente sienta que el Municipio de Bucaramanga los defiende, que nos abran un espacio, yo estoy seguro que el Acueducto, en la EMAB, en la misma EMPAS, en Telebucaramanga, me imagino, en la Electrificadora y Gas Oriente, ahí si veo los temas, es que nos dejen abrir una oficina, pero Gas Oriente tiene un muy buen parque, unas muy buenas instalaciones, si no los dejan entrar a Gas Oriente, pues montemos una caseta o algo así al lado de la Administración Municipal y coloquemos ahí, que la

ACTA No. 145 - FOLIO 20

comunidad se sienta respaldadas Doctora Marisol, con la Administración Municipal, es la única forma de que nosotros los podamos entrar en cintura y si los amigos de Gas Oriente y las demás personas no nos permiten, pues exijámosles y hagamos normatividades mucho más fuerte Doctor Camargo, porque cuando necesiten las vías públicas, que son nuestras, también nosotros le pongamos muchas condiciones a ellos, como ellos se las ponen al Municipio de Bucaramanga, yo sí la invitaría Doctora Marisol a que se presente esta propuesta y que hayan dolientes de la Administración Municipal en cada una de las entidades de servicios públicos para que de esa forma la gente se sienta respaldada por parte de la Administración Municipal y de esa forma podríamos empezar la gente, a sentir que hay gobernabilidad en la ciudad, igualmente yo la felicito, yo si quisiera que todos y cada uno de estos temas de la ciudad que esta ocurrido real, realmente las capacitaciones que ustedes le han brindado a muchos dirigentes que son importantes, pero más que capacitarlo es darle la capacidad que los defiendan porque usted saben que no les contestan muchas veces los derechos de petición, llegan a las oficinas y nadie los respetan, entonces considero que es la misma situación que podemos hacer, igualmente en todos estos temas que he estado analizando, todos estos cambios de contadores, que se inventan las empresas a costos exorbitantes, yo le pregunto a usted, usted se ha dado a la tarea Doctora de ir a la Crac y a todos estas situaciones y preguntar ¿cuál es el valor que autorizan del cobro de los contadores? y ¿cuáles son los modelos que se utilizan?, porque si no fácilmente recuerde usted, que la tecnología esta avanzando a pasos gigantescos y en cualquier momento vuelven y nos cambian cualquier contador, cualquier situación de estas y ¿quién es el perjudicado?, la ciudadanía en general, yo si quisiera pedirle también eso, a ver que gestión se ha dado a nivel nacional, ¿cuáles son los cambios?, ¿los contadores qué vida útil tienen?, ¿cuáles son los reales? y ¿cuáles son los mejores?, para que la gente tenga en cuenta todas estas situaciones que se generan en sus hogares en el día a día, yo quería agradecerle a ustedes en nombre del Partido de Integración Nacional -PIN, Señor Presidente, el uso de la palabra, pero quisiera pedir lo siguiente, la ley 974 que habla de la ley de bancada y es muy clara y especifica en muchos temas, yo sí le pediría usted, a mí me hacían algunas preguntas sobre algunos temas que se presentan aquí en la ciudad, o que se están presentando aquí en el Concejo de Bucaramanga, no nos volvamos exegéticos tampoco con la ley, si bien es cierto que la norma dice que son los voceros los que hablan la primera vez y después cada uno de los miembros de las bancadas, esto no significa porque estaríamos

ACTA No. 145 - FOLIO 21

coartando también la intensión de nosotros de estar aquí en el Concejo de Bucaramanga, cada uno de los Concejales que estamos acá, representamos al pueblo por igual, que los padres de la patria hoy se escuden para la ley de bancadas, es cierto y quiero hablar de un tema que hoy se está viviendo a nivel nacional, que hoy los padres de la Patria Santandereana se excusaron que por que la ley de bancadas los obligó a votar, ellos votaron al Proyecto de quitarle las regalías al Departamento de Santander, hombre no engañen al pueblo de esa forma, porque existen Concejales en la misma ley de bancadas y el voto de conciencia y qué más conciencia que no quitarle recursos al pueblo Santandereano y al pueblo de Santander, los Senadores y los Representantes de Santander, faltan a su palabra cuando dicen que votaron esto porque la ley de bancadas los exigen, que no engañen al pueblo y que no le sigan diciendo mentiras, porque también la ley permite el voto de conciencia, pero es la forma de excusarse porque como dice, como a ellos colocarse la rodillera no es un pecado y como tienen la rodilleras bien puesta ante el Gobierno Nacional, es por esa situación que los Congresistas de Santander están con la totumita a ver que les botan ese es el problema de vivir de la política y muchos de estos Senadores y Representantes a la Cámara viven de la política, entonces quiero dejar constancia de eso Señor Presidente e igualmente a nombre del Partido de Integración Nacional PIN, quiero decirles que esperamos la pronta recuperación de su Señora Madre y pediremos también en una cadena de oración que así sea; le agradezco a usted Doctor Presidente.

Intervención de la Presidencia, Doctor Celestino por sus palabras; tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Pedro Nilson Amaya Martínez.

INTERVENCIÓN DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ: Gracias Señor Presidente, un saludo muy especial a la Mesa Directiva, a todos los compañeros de esta prestigiosa Corporación y a todos los que nos acompañan en ese recinto, agradecerle por haber aceptado para cubrir esta sesión, Doctora Marisol Olaya Herrera, Jefe de la Unidad Técnica de los Servicios Públicos de la Ciudad de Bucaramanga. Presidente, aquí ya estoy viendo que hay compañeros que se están desgarrando las vestiduras con la empresa de aseo de Bucaramanga, pero la empresa de Aseo de Bucaramanga, el día martes, ya fue cedida, regalada y nadie dijo nada, quien les habla, lleva una acción popular haciendo la aclaratoria que renuncie, haciendo los incentivos para que no me inhabiliten, esa invitación, la 004, que hablaba el Honorable Concejal Edgar Higinio Villabona, el cual no, vuelvo e insisto no era invitación, era, debe ser

ACTA No. 145 - FOLIO 22

licitación, y Doctora Marisol, el año entrante usted ya va a empezar a tener los dolores de cabeza para usted y todo su equipo de trabajo porque aquí hablamos de que las empresas de servicios públicos cuando se privatizan cambian totalmente porque se cambia el sujeto principal y entonces la empresa de aseo de Bucaramanga, Doctora Marisol la invito a que lea los pliegos y en los mismos pliegos los están avalando, para que dentro de unos meses para cuando las cite los Concejales no toquen el tema, porque los mismos pliegos de la invitación están avalando el incremento y nadie a dicho nada, ningún Concejal se ha tomado a la tarea de presionar a la Mesa Directiva para hacer un debate tan importante de los pocos patrimonios que le quedan a la Alcaldía de Bucaramanga, entonces cuando nosotros venimos y nos desgarramos las vestiduras que porque hacen los incrementos bruscos cuando nosotros hemos ignorado todo el proceso de ceder una empresa tan importante, que es la empresa de aseo de Bucaramanga, yo hago el llamado a la Presidencia y a la Junta Directiva de esta Corporación que ojalá lo mas pronto se haga ese debate y la inviten Doctora, y que inviten a la Personería, a la Procuraduría, a los entes de control para que vean la equidad o la injusticia que nosotros tenemos con el patrimonio de la Ciudad de Bucaramanga, hoy el debate no es la EMAB, Doctora Marisol, se nos esta acabando el tiempo y usted no ha utilizado su oficina a favor de los Bumanguenses, tiene todo el control, todo el poder para empezar a ejercer, controles de las denuncias o irregularidades que nosotros mismos hemos hecho meses anteriores aquí en este recinto, aquí hablamos que la, que la empresa de gas, Española atropella a los usuarios, dígame Doctora si su oficina que esta a su cargo ha intervenido ante la comisión de energía y de gas, la Crec., y la Súper intendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con el objeto de apaciguar el apetitivo capitalista de Gas Oriente en relación con el abuso en los tiempos de revisión de la instalación del gas domiciliario, tengo entendido y así por encima, mis asesores han revisado unos documentos y me dice que las empresas de servicios públicos como el gas, deben hacer los revisados cada cinco (5) años, la misma ley lo avala, y como la empresa Gas Oriente es lucrativa, pues contratan amigos y todo esto y la misma ley no los controla, la misma oficina de la unidad técnica de servicios públicos tampoco le ha hecho un seguimiento para volverse doliente de los usuarios de la empresa de aseo de Gas, seria muy bueno Doctora que usted con su equipo de trabajo lleve un liderazgo, que lleve un proceso y con el Director de la Crec., hagan un protocolo, para ponerle un tatequieto para la empresa de Gas, que es el dolor de cabeza, yo creo que es la principal, que atropellan los usuarios, la principal es Gas Oriente y la segunda, la Electrificadora de Santander EPM, la

ACTA No. 145 - FOLIO 23

tercera, Telebucaramanga y la empresa de aseo de Bucaramanga, porque ya va a ser privatizada, entonces Doctora dígame ¿cuántos? o ¿qué gestión ha hecho ante Gas Oriente?, para usted poner el tatequieto al atropello a los usuarios que llevan dos (2), cuatro (4) visitas promedio por año, una visita por año y al otro año la segunda visita y depende del estrato, hágale un seguimiento Doctora, que los estratos más lucrosos, cuatro (4), cinco (5) y seis (6), es donde más los visitan y como allá no hay dolientes, ellos no tienen tiempo de venirse a quejar a la oficina de servicios públicos, pues toca pagar, y hágale seguimiento Doctor y vera que no le estoy mintiendo, para que les ponga un tatequieto con la Superintendencia de los servicios públicos y con la Crec., que ellos están violando la ley, aquí unos compañeros de pupitre, del Honorable Concejo, me han visitado, de hecho líderes de la Doctora Elida Mantilla, líderes del Doctor Wilson Ramírez, líderes de la Doctora Martha, tocándome el tema de la Electrificadora de Santander EPM, Empresa Publicas de Medellín y ellos abusivamente, tengo copia a esto y se lo voy a hacer llegar Doctora para que usted le haga seguimiento, de la noche a la mañana en los recibos subieron la estratificación de tres a cuatro, ellos se acercan a la oficina de Planeación y piden el certificado de estratificación en el cual ellos se encuentran, ellos le entregan la estratificación que le pertenece a un sector de estrato tres (3) y hacen la reclamación en la Electrificadora de Santander, después la Electrificadora de Santander, le hace un descuento, Doctora y abusivamente y vuelven y unos meses después el descuento que le habían hecho se lo hacen sumar al recibo y tienen que pagarlo, que por error de ellos y no de la Alcaldía, que ellos tienen que pagar el descuento que se le ha dado a la supuesta, cambio de estratificación, dígame Doctora si es o no es atropellar a los usuarios y cuando tenemos la Oficina de Planeación, avalando la estratificación de nuestros Bumangueses y no pasa nada Doctora, no pasa nada, y vuelven de la noche a la mañana y le ponen el estrato cuatro (4), Doctora meses anteriores en este recinto, yo he sido uno de los principales que la he defendido, le he dado oportunidades de decir en esto, esto es un recinto donde nosotros hacemos valer la norma y los intereses sociales hacia nuestra situación de nuestra Ciudad de Bucaramanga, corto acá porque ya veo que me queda un (1) minuto y le pido al Señor Presidente, que muchas gracias por haber intervenido la palabra y de verdad vuelvo y le solicito a la Mesa Directiva muy respetuosamente que la empresa de aseo de Bucaramanga esta aclamando, los Bumangueses, los usuarios estamos aclamando un debate para hacerles un control político de verdad de nuestra empresa de aseo de Bucaramanga

ACTA No. 145 - FOLIO 24

que son uno de los pocos patrimonios que le quedan a nuestra Bucaramanga; muchas gracias Señor Presidente.

Intervención de la Presidencia, a usted muy amable Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra la Honorable Concejala, Carmen Lucia Agredo Acevedo, para una moción de procedimiento, Honorable Concejal, Doctor Henry Gamboa Meza.

INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA MEZA: No es para pedir permiso Señor Presidente, por razones de salud tengo que salir a las diez, tengo una cita, cualquier respuesta Doctora me la hace por escrito y queda aquí la vocería en cabeza del Vicepresidente del Directorio Liberal Municipal, Uriel Ortiz Ruiz; muy amable.

Intervención de la Presidencia, con mucho gusto Honorable Concejal, queda autorizado para que se haga ver su ojito. Tiene el uso de la palabra Honorable Concejala Carmen Lucia Agredo Acevedo, del Partido Conservador Colombiano.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO: Muy amable Señor Presidente, agradecerle Doctora nuevamente su asistencia al Concejo de Bucaramanga, reconocer sus calidades humanas y de trabajo, la capacidad de trabajo y de liderazgo, he tenido la oportunidad de verla trabajando, me he encontrado con usted en diferentes entidades de servicios públicos, Acueducto, Alcantarillado, llevando los problemas de la gente y las inquietudes de la gente, usted sí ha hecho mucho por la gente, lo que pasa es que no tiene eco en las empresas de servicios públicos, ha podido resolver mucha cosas, pero otras no las ha podido resolver, pero sé que busca los medios y las alternativas, usted no se queda quieta y eso es importante, usted es de esos funcionarios de la Alcaldía Municipal que todavía caminan, no levitan, eso es importante Doctora, nunca pierda la humildad. Doctora, en días pasados recibimos un comunicado, una carta, de su despacho, donde hacia mención al fallo del Consejo de Estado de Marzo del 2010, con relación a los aportes solidarios que debe hacerse al estrato cinco (5) y seis (6) y lo manifestaba, es que no recuerdo muy bien los apartas de la carta, de la misiva, donde decía que no podía cobrarse, no pero ella mandó una carta manifestando que no se podía seguir cobrando ese aporte solidario a los estratos cinco (5) y seis (6), como el Concejo de Bucaramanga es el que aprueba este aporte y precisamente en este mes es que debemos o debe presentar la Administración Municipal este Acuerdo, yo sí quisiera que se hiciera este análisis del Consejo de Estado para mirar los alcances del fallo, máxime cuando la Superintendencia de los Servicios Públicos Domiciliarios sacó

ACTA No. 145 - FOLIO 25

un comunicado donde, palabras más, palabras menos, decía que no podía acatarse y no podía aplicarse este fallo de los subsidios solidarios porque no era como se había entendido, es bueno que, y hacen una relación con efectos de la sentencia y manifiestan que deben seguirse cobrando, y manifiestan que efectivamente es el Consejo que debe seguir aprobando así como venía aprobándose y yo pienso que ahí dejan sin piso, pues no sin piso, que ahí dan realce a esta sentencia, yo si quisiera tener más claridad y quisiera comentarle Señores Concejales y Señor Presidente y Doctora, que con la Bancada del Partido Conservador y con la Doctora Elida y el Doctor Edgar Higinio, precisamente estamos estudiando estos fallos, y el comunicado de la Superintendencia para entrar a solicitar la policitud de este Acuerdo, teniendo en cuenta que al estrato cinco (5) y seis (6) se les está cobrando este aporte, que puede eliminar porque seria una carga importante que se le quitaría al estrato cuatro (4), cinco (5) y seis (6) que es bien delicado este aporte solidario, entonces quisiera pedirle, no sé claridad y un análisis frente a este tema; de otra parte aquí un Concejal tocó un tema importante, yo considero que es muy importante y usted lo conoce, que es el manejo de las pilas publicas comunitarias, y precisamente a raíz de los problemas que se han presentado por el manejo, la Superintendencia de Servicios Públicos, llega que este manejo de las pilas comunitarias debe ser de las Juntas de Acción Comunal, por qué, porque resulta que algunas de las asociaciones que se han creado para manejar estas pilas comunitarias, que están abusando de la gente, que están cobrando mensualmente un servicio, están cobrando una instalación, de manera irregular, no y no es lógico que cuando la Administración construye estas pilas comunitarias que vienen de unas concesiones que le da la CDMB en algunos sectores para este manejo, donde no se le hace ningún manejo sanitario a estas pilas sanitarias, ningún control se les este cobrando a la gente unos servicios que son muy deficientes, en esto la Superintendencia dice que deben ser las Juntas de Acción Comunal las que deben ser manejadas, deben ser manejadas por la Junta de Acción Comunal y precisamente este fue el florero de Llorente con la Secretaria de Desarrollo Social, porque a raíz de pedirle con clemencia, suplicándole a la Secretaria de Desarrollo Social, durante dos (2) años y luego le pusiera atención a un problema que hay en un barrio, el barrio Buena Vista que es el que, hay una de las pilas comunitarias, propiedad de una asociación, liderada por un comunero de la ciudad, se cobran de manera irregular los servicios, cuando la Presidenta de la Junta pidió claridad, y pidió se le informara por toda esta situación que se presentara y todas estas irregularidades, ahí vino hasta la solicitud de

ACTA No. 145 - FOLIO 26

destitución, por parte de la Secretaria de Desarrollo Social, de esta Presidenta,, supuestamente y aparentemente por motivos morales, gracias a Dios, atreves de fallo judicial tuvieron que reintegrarla, pero a raíz de graves amenazas contra su vida, graves amenazas y atropellos contra su familia, precisamente por la negligencia y la complicidad de la Secretaria y algunos funcionarios de Desarrollo Social, no se pudo aclarar este tema, debido a denuncias graves, al Presidenta se vio obligada a renunciar porque ya estaba en otra orbita y la Secretaria de Desarrollo Social no hizo absolutamente nada para proteger la vida de una Presidenta de Acción Comunal, esta y muchas otras inconformidades se están presentando en el manejo de las pilas comunitarias, Doctora frente a este tema, yo creo que la indicada sería la oficina, su dependencia, con la Superintendencia de Servicios Públicos, hay que ponerle tatequieto a estos abusos que están cometiendo con la comunidad, yo sí quiero pedirle de manera reiterada que, no solamente con esta pila comunitaria, sino que hay muchas otras que hay en Bucaramanga, que fueron construidas en la anterior Administración, pero se esta abusando, se esta abusando y ya es hora para que esto no pase a mayores, en este tema es que se quiere profundizar cuando venga la Secretaria de Desarrollo Social y con otros muchos temas, porque si las Juntas de Acción Comunal son las competentes para manejar de acuerdo con la carta que envió la Superintendencia de servicios públicos, esto se debe hacer con transparencia y no abusando de la gente, del usuario para enriquecerse unos pocos, en eso si le pido el favor para que medie ante esta problemática, que eso si va a pasar a mayores y ojala Dios no lo quiera; muy amable Señor Presidente.

Intervención de la Presidencia, Honorable Concejala, tiene el uso de la palabra el Partido Cambio Radical, Doctor Edgar Suarez Gutiérrez, la Doctora Martha, no ha pedido la palabra, no, no va y sea que pase por grosero y no le de la palabra a mi amiga, la Doctora Martica. Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Edgar Suarez Gutiérrez

INTERVENCIÓN DEL H.C. EDGAR SUAREZ GUTIERREZ: Gracias Presidente, con un saludo a la Mesa Directiva del Concejo, a los Concejales de la ciudad, saludar al publico presente, también de igual manera a la Doctora Marisol a su equipo de trabajo y a todos los amigos en la mañana de hoy, Presidente la bancada me ha designado para tocar el tema de la citación a la Doctora Marisol, sobre el tema de la unidad de servicios públicos domiciliarios que es el nombre que le colocaron a la unidad y se le pierde a uno, entonces yo quiero Presidente para tratar de no repetir lo que han dicho mis compañeros, voy a ampliar la intervención de la Concejal Carmen Lucia,

ACTA No. 145 - FOLIO 27

Doctora Carmen Lucia, el tema de los subsidios y los aportes, en el fondo de solidaridad y los ingresos del Municipio, un tema muy debatido y muy controversial que lo trajimos aquí los Concejales, precisamente por lo delicado que es, usted dice que, algo muy importante y es que el Concejo Municipal es el que aprueba el aporte y el subsidio, yo quiero ampliar en este tema, porque la Bancada de Cambio Radical tiene una proposición en ese sentido para la proposición en el día de hoy, donde estamos citando a los tres (3) servicios públicos que tienen que ver con el tema del fondo de solidaridad y redistribución, Acueducto, Alcantarillado y Aseo, y cada uno de sus respectivos Gerentes y la estoy citando a usted, para que como persona que forma parte de este comité, como invitada al comité, este pendiente de este tema porque es un tema muy delicado, me parece que, que no es un tema para aprobarlo de pupitrazo como lo hemos hecho en estos dos (2) últimos años, por qué Doctora, mire este año ha pasado sentencias, jurisprudencias, han pasado muchos, se ha venido desenredando muchos líos legales, frente al tema de los aportes y el tema de los subsidios, el Municipio es el encargado de determinar el nivel, que se le debe cobrar a los estratos y el nivel que se debe subsidiar eso quedó muy claro y es competencia del Municipio, las sentencias qué han hecho, las sentencias lo que han hecho es tumbar la bolsa de distribución, ya quedó claro que aca el cobro del aporte y el pago de subsidio al parecer, han dicho diferentes conceptos, ya quedó claro que eso está firme, que eso esta bien, que eso esta operando de mejor manera, pero el tema acá es la bolsa de distribución, acá los del Concejo de la ciudad tenemos que poner muchísimo cuidado cuando traigamos lo del Proyecto de Acuerdo, porque miren, yo voy a lanzar acá unas cifras que pueden ser casi cercanas, mire, en Alcantarillado, Aseo y Acueducto hay alrededor de tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000) que se están yendo para los otros municipios, esto es lamentable y penoso para el estrato uno (1), dos (2) y el tres (3) que no se beneficia y el cuatro (4), que prácticamente es el que está hoy en día neutro, según las normas, pero nosotros en Bucaramanga, con el calculo que hacemos nosotros con el Acuerdo que votamos porque nosotros somos los que votamos los porcentajes, no nos hemos percatados, ni hemos sido juiciosos al pedirle cuántos son los valores exactos para la redistribución y acá, sin temor a equivocarme, les digo a los Concejales de la ciudad, el calculo esta mal hecho, el Municipio puede estar llegando a estar invirtiendo o a estar perdiendo entre Florida y Girón, tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000), y más aun Doctora, nosotros como Concejo ni siquiera le hemos hecho control a los rendimientos financieros que las entidades recaudan, ni siquiera sabemos qué se está haciendo con esa

ACTA No. 145 - FOLIO 28

plata, yo me imagino, y presumo, y creo que la están cogiendo las mismas entidades de servicios públicos, cuando estos fondos como en toda cuenta se debería manejar en cuenta aparte y debería ser para la misma redistribución y no ser invertido para las mismas entidades como si fuera un gasto de alguna destinación libre, a mi, me parece que este gasto es de destinación específica, yo si quiero que los Concejales de la Ciudad, para ampliar el debate de hoy, voten positiva esta proposición y que usted haga presencia ese día como una persona que tiene que ver con los servicios públicos, porque a mi si me parece delicado lo que esta pasando en el municipio y es que acá hemos estado pidiendo en los últimos tres (3) años, la Bancada de Cambio Radical a las diferentes entidades, a las tres (3): Acueducto, Alcantarillado y Aseo que nos den, con datos, antes de votar el Acuerdo, Doctora Carmen Lucia, porque usted lo dijo muy bien, el Acuerdo tiene fecha de treinta (30) de Diciembre, es decir el próximo Acuerdo lo tenemos que votar el próximo treinta de Diciembre nuevamente, pero estamos a tiempo Doctora Carmen Lucia para que ahorita en ordinarias miremos a ver cuál es el verdadero valor que estamos recaudando en este fondo de redistribución y sabemos cuál es el superávit, el superávit que se esta generando, qué se está haciendo con ese superávit y miremos a ver, o bien sea le bajamos al cinco (5) y al seis (6). O bien sea le redistribuimos al uno (1), dos (2) y tres (3), que son las personas pobres y vulnerables de la ciudad; muchas gracias Presidente.

Intervención de la Presidencia, muy amable Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal, Doctor Wilson Ramírez González y termina las intervenciones el Honorable Concejal, del Partido Liberal Doctor Jaime Rodríguez Ballesteros.

INTERVENCIÓN DEL H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ: Gracias Señor Presidente, un saludo para usted, la Mesa Directiva, los Concejales y todas las personas que están invitadas hoy al Concejo de la ciudad, por supuesto a la Doctora Marisol Olaya Rueda, quien es la persona encargada de la unidad técnica de servicios públicos domiciliarios. Doctora Marisol, yo creo que uno de los problemas grandes que tiene hoy nuestra población, no solo de Bucaramanga, de Santander y de Colombia, son los servicios públicos, hoy en Colombia, las personas que ganan los salarios mínimos se están viendo a calzas prietas para pagar los servicios públicos y necesitamos verdaderamente una oficina que sea como la vocera de ellos, las instituciones que manejan los servicios públicos en Colombia, día por día se ven que atropellan al

ACTA No. 145 - FOLIO 29

pueblo y al final se quedan callados, porque no, a veces no hay la accesoria, no por culpa suya, sino que yo les vuelvo a repetir, se requiere de una difusión amplia de cual es la oficina suya, dónde esta ubicada, cuáles son los servicios que le prestan a la población, porque si nosotros miramos las estadísticas que usted trae aquí al Concejo de la ciudad, en una ciudad de mas de setecientos mil (700.000) habitantes, pues nos quedaríamos cortos viendo esas estadísticas, cuántas reclamaciones hicieron, muy pocas, pero la verdad el pueblo como tal tiene bastante falencia frente a este tema, los atropellos que hacen las instituciones, se requiere que nosotros le demos la mano, y nosotros somos los voceros y por eso tenemos que decirlo acá, a mi sí me gustaría que usted le dijera a este Concejo, si hay una transversalización entre la oficina que usted dirige y la Personería Municipal de Bucaramanga, porque es que el pueblo, a veces recurre a la Personería de Bucaramanga en las mismas situaciones que la a la oficina suya, sería bueno mirar cuáles son las estrategias que se utilizan dentro de la Personería de Bucaramanga y su oficina, cuál es la estadística verdadera, cuáles son los verdaderos personas que están siendo afectadas en cada uno de los barrios de la ciudad, eso es casi como cuando hablábamos en el observatorio del delito, de que hubiera un observatorio de los servicios públicos en Bucaramanga, que pudiéramos nosotros decir en estos sectores, la empresa Gas Oriente esta perjudicando a nuestros ciudadanos, en esos la EPM, de la Electrificadora de Santander y cada uno de esos, lo pudiéramos tener nosotros sectorizados y poder saber qué está pasando, a mi me parece que en su oficina deberíamos nosotros apuntalarle a que hiciéramos nosotros un observatorio, en qué parte estamos fallando? Y en qué parte nos están fallando las empresas de servicios públicos? Y que hiciéramos verdaderamente una dualidad de transversalización entre lo que se desarrolla la Personería, porque yo tengo entendido que la Personería de Bucaramanga, las personas están yendo a colocar las quejas, a que les hagan tutelas, a que les hagan las reclamaciones frente a los servicios públicos en Bucaramanga, por lo demás muchas gracias Señor Presidente.

Intervención del Presidente, tiene la palabra el Honorable Concejal Jaime Rodríguez Ballesteros y terminamos, suficiente ilustración con el tema.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JAIME RODRIGUEZ BALLESTERO: Gracias Señor Presidente, agradezco el uso de la palabra, saludo muy cordial para todos los presentes. A mí me agrada haber podido escuchar las intervenciones de mis colegas en este tema, porque me parece que es un tema muy sentido, muy delicado al

ACTA No. 145 - FOLIO 30

que aparentemente en esta época el Concejo Municipal casi que no tuviese ninguna injerencia, hace veinte, veinticinco años, los Concejales de la ciudad podían de alguna manera intervenir ante las empresas de servicios públicos para que resolvieran muchas de las reclamaciones que hacían los diferentes ciudadanos por los abusos de las empresas de servicios, pero en la medida en que las empresas se fueron privatizando, fueron alejando la representación pública de la parte de reclamaciones dentro de las empresas y hoy encontramos, por ejemplo, nosotros nunca fuimos propietarios de la Electrificadora de Santander, tuvimos un dos por ciento (2%), un tres por ciento (3%), el Departamento tenía el once y al Departamento le lanzaron la zanahoria de que le doblaban las acciones, claro a hoy tienen veintidós, pero la electrificación rural que era la que iba a resolver los problemas de las personas más sentidas de la comunidad se acabó, hoy la Gobernación tiene que estar haciendo un convenio con la Electrificadora para que hagan la electrificación rural, entonces, en dónde está la zanahoria de el sobre de acciones si no se puede intervenir, pero yo pienso que en este y en todos los temas que tienen que ver con las empresas de servicios hay algo y en esto Doctora Marisol, creo que va la responsabilidad que usted debe tener para con los usuarios, hay que enseñarle a los usuarios ¿cómo se reclama ante las empresas de servicios públicos?, e incluso ¿cómo se reclama ante algunas empresas?, en este caso la de telefonía celular, por ejemplo que es ante la Superintendencia de industria y Comercio, en alguna oportunidad hace cerca de ocho (8) años tuve un inconveniente por un cobro indebido de Telebucaramanga, y me dedique a aprender cómo se hace una reclamación y cuatro (4) años después logré que la Superintendencia de Industria y Comercio le metiera una sanción y que ordenara que lo que se cobro de más se devolviera, veces las personas no pelean porque cuatro (4) años es mucho tiempo, pero si la Superintendencia, si la Oficina de Servicios Públicos prepara a los funcionarios mismos que el Doctor Celestino mencionó en su intervención, esos funcionarios dedicados a cada una de las empresas, yo no creo que los dejan entrar allá, porque son empresas privadas, pero sí tiene las empresas de servicios públicos hacen las reclamaciones, enseñan al usuario cómo se hace la reclamación ante la Superintendencia, tengan la seguridad que durante cuatro (4) o cinco (5) años, cuando comienzan a llegar sanciones una detrás de otra para las empresas de servicios públicos, privadas o no, en ese momento si comienzan a atender al usuario, a montar la oficina de atención de reclamos, porque es que las sanciones que vienen para los cuatro (4) años son sanciones pecuniarias altas para estas empresas, por eso quiero yo concluir el tema con algo que es,

ACTA No. 145 - FOLIO 31

actualicémonos, aprendamos cómo es que debemos intervenir sobre esas empresas, porque hoy como Concejales no podemos intervenir, porque son empresas privadas, pero como empresas privadas si podemos enseñarle a todos los usuarios atropellados así sea por diez mil (10.000), por veinte mil (20.000), por cien mil pesos (\$100.000), enseñarles que su caso puede llegarles a la Superintendencia de servicios públicos o a la Superintendencia de Industria y Comercio y enseñarle desde la Oficina de Servicios Públicos a persistir en la reclamación, eso es un cruce de cartas, cada tres (3) ó cuatro (4) meses, viene la una, va la otra, lo llaman a descargos, vuelve y va, vuelve y viene y al cabo de los cuatro (4) o cinco (5) años viene, o la respectiva sanción, o definitivamente el usuario no tendría razón, entonces me parece a mi, que la tarea Doctora, es dirigir todas las reclamaciones a ese espacio y no a las empresas, porque las empresas hoy por hoy están dedicadas a atropellar a los usuarios; gracias Señor Presidente.

Intervención de la Presidencia, agradecemos la intervención de los Honorables Concejales y la intervención de la Doctora Marisol Olaya Herrera. Tiene la palabra la Doctora Marisol.

INTERVENCION DE LA DOCTORA MARISOL OLAYA HERRERA, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS: Buenos días para el Señor Presidente, para los Honorables Concejales, los Señores Periodistas, los funcionarios de la Unidad Técnica de Servicios Públicos y en general todas las personas que nos acompañan. Mi actividad en la unidad técnica de servicios publico, ya es conocida por todos ustedes, yo voy es a tratar como de esbozar las respuestas o algunas de las respuestas, alguna de las preguntas que ustedes dijeron, yo quisiera comentarle al Concejal David Camargo, que nosotros o la unidad técnica de servicios públicos, ha venido realizando una gestión con volantes, con canales de televisión, por el TRO, por radio, por prensa de la Alcaldía, donde a mi se m abren los espacios porque lamentablemente la unidad técnica de servicios públicos, si bien conocido por ustedes nosotros no tenemos recursos, entonces donde me abren las puertas y los espacios sin tener que pagar, yo hablé y allí voy y hablo sobre la unidad técnica de servicios públicos, cuando yo llegue a la unidad técnica de servicios públicos, era poco conocida hasta por los mismos funcionarios de la Alcaldía, y hemos hecho un trabajo muy grande, a pesar que no tenemos los recursos de dar a conocer la oficina, entonces de verdad que no sé, hay veces me da como tristeza, cuando escucho que la unidad técnica de servicios públicos no es conocida, o que no hemos hecho la labor, y la verdad que la labor que he tratado de hacer es bastante grande, vuelvo y le repito, los medios

ACTA No. 145 - FOLIO 32

de comunicación que me abren las puertas, allá estoy, he hecho programas en el canal TRO, he hablado por radio, es mas muchas veces de emisoras de radio, muchas veces me llaman a las seis de la mañana (6:00 A.M.), para solucionar problemas de la comunidad que están dando a conocer por la prensa d la Alcaldía, mandamos boletines constantemente, que no nos los viven a toda hora publicando, es diferente, pero mandamos boletines, por los medios que puedo yo lo he hecho, pues conocer la unidad técnica de servicios públicos, también darle respuesta al Concejal David Camargo, en este año se han creado seis (6) comités, tres (3) comités se han creado nuevos y tres (3) se han renovado, es mucha la función que nosotros hacemos en los barrios, nosotros los funcionarios vamos los sábados y los domingos a diferentes barrios de Bucaramanga, e invitamos a la gente a crear los comités, por radio, por televisión también lo hemos hecho, pero nosotros no podemos hacer más que invitar a la ciudadanía a que los cree, no podemos obligar a la ciudadanía a que los cree, invitamos hacemos la difusión, decimos para qué sirven estos comités y para qué la comunidad cómo se puede ver beneficiada, pues lamentablemente la gente de pronto ha perdido la credibilidad en formar nuevos comités, porque hay algunos nuevos comités que realmente no están funcionando, no están funcionando, no funcionan como tal, entonces hemos venido revisando qué comités no están funcionando y solicitando que se renueven estos comités y que se renueven las personas que no están allí funcionando, porque realmente eso le esta haciendo daño a la creación de los comités, que en los barrios no ve en algunos comités que se hace la labor que se debe hacer, entonces estamos como, como creando conciencia en los mismos comités también, que se haga la labor para la que ellos están y se ha creado y vuelvo y repito, no en todos los comités pasa eso, en algunos comités funciona muy bien, pero en otros comités no, estamos haciendo la labor con ellos mismos de decir bueno si usted no puede y no funciona cambiémoslo, pero hagámoslo y estamos invitando a que se renueve los comités, mire este año he mandado cantidad de cartas a los comités que ya están creado, solicitándole que los renueven, muchísimas cartas y tengo copias de todas esas cartas en mi oficina, a todos los comités que están creados, se les ha mandado carta para la renovación, pero créame que no es fácil, no es fácil y nosotros no podemos obligarlos a que se creen o a que se renueve, la labor de nosotros es invitarlos a que se cree y darles a ellos la capacitación de cómo se crea el comité y hacerles el acompañamiento, entonces estamos en esa labor; sobre la estratificación, este es un trabajo que se viene haciendo con Planeación Municipal porque esto le pertenece es a Planeación Municipal, hemos venido trabajando sobre la

ACTA No. 145 - FOLIO 33

estratificación y en muchos casos que han llegado sobre nuestra oficina, donde la estratificación que la empresa le da al usuario, es diferente a la estratificación de Planeación Municipal, lo que hacemos es lo que nos mostraba aquí el Concejal, solicitamos a Planeación que nos dé un certificado, de qué estrato es esta empresa y estamos siempre mandándole comunicación a las empresas y solicitando que bajen la estratificación, pero la parte de estratificación si es con Planeación Municipal; ¿qué pasa con la Electrificadora de Santander?, sí lamentablemente desde que se volvió EPM, el trabajo con los vocales de control no ha sido bueno, ya no se les recibe como se recibía antes, con los vocales de control la ESSA hacia muchísimo trabajo en los barrios, por ejemplo cuando ellos hicieron el Plan Borre, los mismos vocales de control fueron y colaboraron con el Plan Borre y todo, pero lamentablemente desde que llegó la EPM, los vocales de control fueron apartados un poco de la empresa, ya no se les ayuda como se les ayudaba antes, se le ha solicitado al Señor Presidente, Director o Presidente, pues de la empresa, al Gerente que nos de, pues una citica, para ver cómo hablamos con el caso de los vocales, no ha sido posible y pues como es una empresa ya particular, ha sido un poco difícil, sí, ha sido un poco difícil que nos den esto y los vocales de control es, pues la verdad que para ellos ha sido muy triste el trato que últimamente EPM le viene dando a ellos; respecto de la Electrificadora, sí, hay muchas quejas y sobre todo cuando vienen la revisión quincenal (15) es mucha la queja que se presenta, de todas maneras ha venido cambiando un poco la actitud de la empresa, antes ni siquiera nos recibían, ahora por lo menos nos reciben, con la Gerente, hemos tenido un manejo en el ultimo periodo bueno, inclusive hace poco se presentó un problema con Gas Oriente, que le cortó el servicio del gas a una entidad que cuida niños de personas desplazadas, esta queja fue dada por la señora de esta entidad a Vanguardia Liberal y salió por radio, también diciéndola, ese mismo día la emisora de radio me llamó a las seis de la mañana (6:00 A.M.), hicimos la gestión ante la empresa de Gas Oriente, la Doctora Nayibe recibió muy bien la queja y a la hora de haberse recibido la queja, la empresa había colocado e instalado el servicio, es mas la misma Doctora Nayibe, pues le pidió excusas a la usuaria porque sí, se había cometido un atropello contra esta usuaria y eso se le hizo ver a la Doctora Nayibe, eso era un colegio, una institución que cuida niños y estaban en vacaciones, y preciso la empresa llegó cuando estaban en vacaciones, a la revisión quinquenal y como no encontró a nadie, ni siquiera llego a una segunda citación, simplemente cortó el servicio, entonces hemos venido trabajando con las empresas al respecto con los problemas que hay, con Gas Oriente hay mucho

ACTA No. 145 - FOLIO 34

problema, pero por lo menos ya nos abren la puerta Concejal, antes ni siquiera nos recibían, y EPM, si es que ni siquiera ya nos reciben, entonces ahí ya estamos en esa; sobre el Alcantarillado, si, se han presentado unos problemas de hundimiento y precisamente yo en el informe que les presente, aquí les presente un problema que se presentó en el barrio, en el Café Madrid, aquí fuimos con EMPAS, se hizo una visita sobre lo que estaba aquí ocurriendo, EMPAS se comprometió a revisar qué era lo que estaba pasando con el alcantarillado de esta, de esta comunidad, nosotros hemos visto lo que usted decía Concejal, no me acuerdo si era Pedro Nilson o bueno, sobre, que vienen cobrando en la factura de las tiras publicas el servicio de alcantarillado, cuando estos barrios subnormales no cuentan con el servicio de alcantarillado, los casos que a nuestras oficinas han llegado nosotros le hemos dado solución con nuestra empresa y la empresa ha tenido que devolver dineros por estar cobrando estos servicios que no se están prestando, pero vuelvo y le repito, los casos que nosotros conocemos hay muchos casos que realmente nosotros no los conocemos por eso hay siempre que vengo al Concejo, les he pedido a ustedes Concejales, ustedes que trabajan de la mano con la comunidad, ustedes que tienen como un acercamiento todos los días con la comunidad ayúdenme, ayúdenme a que mi oficina la conozca la comunidad, mándenme toda la gente de la comunidad, allá estamos de puertas abiertas para solucionarle todo el problema, a las comunidades que yo les puedo llegar, llegó y les cuento sobre la unidad técnica, pero donde no, de pronto no hemos podido o en cualquier motivo no se sabe de la unidad técnica, ayúdenme ustedes, que ustedes todos los días están con la comunidad, ustedes todos los días trabajan con la comunidad, la gestión que ustedes hacen con la comunidad es muy buena, entre esta gestión les pido que me ayuden con eso, den a conocer la unidad técnica de servicios públicos, que para eso estamos y lo que queremos realmente es que se conozca y que podamos hacer un trabajo grande, sobre toda la situación y la problemática que se esta presentando con los servicios públicos, porque realmente, yo creo que ese es el pan nuestro de cada día, todos los días, todos los días se presentan estos problemas con los servicios públicos; bueno de otra parte también les quería contar algo nuevo y me parece que también es bueno para la ciudad, estoy gestionando porque, este año se realizó la, se realizó el congreso de residuos sólidos en Pereira, allá se hizo una encuesta sobre posibles ciudades para hacer el año que viene ese congreso y Bucaramanga tuvo una aceptación del noventa y siete por ciento (97%), que lo quieren hacer en Bucaramanga, Bucaramanga esta sonando mucho a nivel nacional, y la gente se pregunta ¿qué tiene Bucaramanga que esta sonando tanto?,

ACTA No. 145 - FOLIO 35

entonces tubo un noventa y siete porciento (97%) de aceptación y estamos, pues con el Alcalde hablando a ver si lo hacemos, me parece muy bueno para la ciudad, a este congreso asisten mas o menos seiscientas (600) personas del orden nacional e internacional, porque es un congreso internacional de residuos sólidos, me parece que es muy bueno para la ciudad, para la parte hotelera, para la parte turística, para la economía de la ciudad, es metérsele trescientas (300) personas, seiscientas (600) persona en nuestra ciudad, entonces estoy gestionando eso, porque me parece que es muy bueno para la ciudad y ojala lo podamos hacer, esta, este congreso se hace mas o menos en Septiembre del otro año, estamos mirando que se pueda hacer en Bucaramanga y la gestión, pues que hacemos todos los días con las empresas de servicios públicos, al Concejal Celestino Mojica, le voy a mandar las respuestas por escrito, que me la solicitó, yo le voy a estudiar bien eso porque en este momento no tengo la respuesta, pero se la estudio y se la mando y pues igual a todos los Concejales les mando por escrito las respuestas que se me hayan quedado ahí como en el aire, si tienen alguna pregunta.

Intervención de la Presidencia, ya terminó la Doctora, le agradecemos el informe, van a repetir los Honorables Concejales, tiene la palabra el Doctor Pedro Nilson Amaya.

INTERVENCIÓN DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ: Gracias Señor Presidente. Señor Presidente, es para pedirle el favor a la Doctora Marisol que por favor nos saque, o no deje en saco roto para que usted haga el seguimiento con el Director de la Crec., para que le haga seguimiento a los constantes atropellos que hace constantemente la empresa de Gas y que también empezó la empresa EPM, Electrificadora, para que no se vuelvan constantes y continuos los revisados, porque eso es un negocio redondo, que tienen las empresas de servicios públicos con aquellos contratistas que ellos ganan muy buen porcentaje por el revisado y el revisado es llegar y hacer firmar una tabla y listo, ahí no hay ningún revisado, simplemente le hacen un seguimiento pedagógico, pero no van a fondo si de verdad y de acuerdo a la norma y a la ley hay un promedio de cinco años para esos revisados, ese es el tema Señor Presidente, muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL H.C. DAVID CAMARGO DUARTE: Doctora Marisol, yo pienso que, personalmente, crear tres (3) comités, diez veces para el agravante, no es suficiente para esa oficina, yo pienso que se puede hacer más, si, no estoy demeritando la labor que ustedes han desempeñado al frente de la oficina yo

ACTA No. 145 - FOLIO 36

sé y sé de personas como Don Pedro Zorro, que lo conozco hace muchos años aquí en la Administración y sé que hay un buen equipo y de pronto si se incrementan mucho las solicitudes aquí en la Administración, de pronto no sería suficiente, soy también consiente de eso, pero pienso que deberían enfatizar un poco más, uno en la vida, cuando cumple funciones publicas debe dejar constancias, por lo menos que se hagan las convocatorias, lo que pasa es que, reitero hoy, uno debe acomodarse al tiempo de las comunidades, de los dirigentes, si, cuando yo estuve en la unidad técnica de servicios públicos, en dos (2) meses constituimos trece (13) comités, yendo sábados y domingos, yendo en las noches, acomodándonos al tiempo de las comunidades, pero es que Bucaramanga tiene más de doscientas ocho juntas de acción comunal, entonces hay muchos espacios de pronto usted tiene razón, hay sectores en los que la gente no es receptiva, ya la gente se ha vuelto escéptica por lo mismo que denunciaban algunos compañeros aquí, por ejemplo Gas Oriente, ahora usted nos comenta que ya la Electrificadora comienza a serrar las puertas, cuando en un momento fue muy generosa con la unidad técnica de servicios públicos y con las vocales de control, entonces, pero hay que insistir Doctora, yo la invito a eso y de todas maneras reconozco, conozco casos en los que yo he mandado allá y que han tenido solución positiva por parte de ustedes, los felicito en eso, pero yo invito a que tengamos persistencia, esto es de un poquito de persistencia, y también no desconozco que ustedes hayan salido a los medios, pero es como buscar un poco más la difusión en los medios para posicionar un poco más la unidad técnica de servicios públicos; muchas gracias Señor Presidente.

Intervención de la Presidencia, agradecemos la presencia de la Doctora y los Honorables Concejales; muy amable por venir, continúe Señora secretaria con el orden del día.

La secretaria, procede a dar lectura a la continuación del orden del día.

5. LECTURA DE COMUNICACIONES.

No hay comunicaciones.

6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Señor Presidente, no hay proposiciones.

Intervención de la Presidencia, agotado el orden del día, se cita para el próximo lunes, diecisiete (17) de Octubre, a las seis de la tarde (6:00 P.M.).

ACTA No. 145 - FOLIO 37

El Presidente,

DIONICIO CARRERO CORREA

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL.

ELABORADA POR: IRIS CAROLINA BLANCO.